

Poder Judicial del Perú.- Corte Superior de Justicia de Tumbes.- Oficina de Servicios Judiciales y Recaudación.- “Año del buen servicio al ciudadano”.- EDICTO -19-20-21.- Expediente N°01832-2016-29-2601-JR-PE-04 IMPUTADO: JIMMY HERNAN DAVILA RAMOS.- AGRAVIADO: S.L.D.P representado por YELITZA MARVELLY PANTA OLIVOS.- DELITOS: OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR-4to Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes, HACE DE CONOCIMIENTO al procesado: JIMMY HERNAN DAVILA RAMOS, la Resolución N° 03 de fecha 07 de abril del 2017; que le convoca a la audiencia para el día CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A HORAS DIEZ CON QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA, en las instalaciones del Juzgado de Flagrancia (Sala de Audiencias N° 08), por la supuesta comisión del delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio del menor de iniciales S.L.D.P.- Juez: Santos Roger Benites Burgos.- 4to Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes.- Especialista: Natali Loayza García.-